

LA IMAGEN DEL BUEN GOBERNANTE:
ISABEL LA CATÓLICA EN LA HISTORIOGRAFÍA
MEXICANA DEL SIGLO XIX

Jaime DEL ARENAL FENOCHIO

SUMARIO: I. *Dos interpretaciones de una misma historia*. II. *En búsqueda del "Buen gobernante"*. III. *Los primeros historiadores*. IV. *"Santa", "gloriosa" y "magnánima"*. V. *Hipótesis muy provisionales*.

I. DOS INTERPRETACIONES DE UNA MISMA HISTORIA

En 1929, en la agonía de la Guerra Cristera el escritor y periodista católico José Elguero (Morelia, 1885-México, 1939), publicó un libro titulado *España en los destinos de México*, dirigido a refutar un folleto anónimo en el que se lanzaban "a España y a los españoles que han vivido y viven en México, los cargos más peregrinos, dispartados y virulentos".¹ Ambas publicaciones representan muy bien las dos tendencias que dividirán a los historiadores mexicanos durante las décadas siguientes: indigenistas e hispanistas, y aunque sabemos que el caso mexicano no es único en Hispanoamérica, en México ambas corrientes asumieron una naturaleza ideológica muy combativa provocando la falta de unidad que todavía hoy se puede observar entre sus habitantes cuando de su pasado histórico se trata. Frases como "nos conquistaron", o "la indiada y el peladaje", revelan una mentalidad adversa a un discurso dirigido a la unidad y al

¹ ELGUERO, José, *España en los destinos de México*, 3a. ed., México, Jus, 1962 (*Figuras y episodios de la historia de México* 34), p. 3.

mestizaje entendido como valor. Y es que la postura maniquea de la historia mexicana fue fomentada por los gobiernos revolucionarios como una forma de legitimar sus propias pretensiones políticas afirmadas jurídicamente en la Constitución Federal de 1917, anticatólica, agraria y obrera, nacionalista y antidemocrática. De esta suerte, de la antigua política de conciliación histórica llevada a cabo por los intelectuales y políticos del porfiriato nada se quiso saber ni mantener; política que después de un arduo trabajo había podido ofrecer a los mexicanos una visión más o menos reconciliada de sus ricos pasados indígena y peninsular. Después del triunfo sobre Díaz y su régimen (1914), y del enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado (1926-1929) concluido con unos “arreglos” que no dejaron satisfechos sino a unos cuantos, el Estado revolucionario mexicano se aprestó para dar el salto definitivo en su objetivo por “apoderarse de las conciencias de los niños” y de la única verdad histórica posible: la que se escribiera desde el poder y sirviera para afirmarlo. Antropólogos, sociólogos, periodistas, historiadores, juristas, y más que ninguno, los maestros normalistas, dentro de las esferas de una burocracia cada vez más controlada y afin a la Revolución, dedicarían sus esfuerzos para escribir de una vez por todas la “Historia Verdadera de México”: indigenista, antihispánica, liberal, revolucionaria, atea y, en los años treinta, con ribetes socialistas. Una síntesis de ese antihispanismo sin concesiones la encontramos esbozada en la explicación preliminar del libro del michoacano Elguero:

Para el autor del libelo, todos los infortunios de México se deben a la educación española que recibimos, a la cultura colonial y al espíritu de explotación que, según él, anima a los peninsulares. Desde la esclavitud de los indios iniciada por los conquistadores del siglo XVI y el régimen despótico de los virreyes, hasta el bombardeo y ocupación de Veracruz por los americanos en 1914; desde el malhadado Plan de Iguala y la guerra de los pasteles, hasta la usurpación de Maximiliano y la rebelión del general Arnulfo R. Gómez contra el gobierno del presidente Calles, de todo eso y mucho más tienen la culpa los españoles que han venido a este país a robarnos nuestras fabulosas riquezas y a sojuzgarnos tiránica y cruelmente”; afirmando que “la dominación española no concluyó el 27 de septiembre de 1821, sino hasta la fecha, subsiste”.²

² *Idem.*

Contra esta interpretación, el libro de Elguero se unirá a los del historiador Carlos Pereyra (1871-1942), originario de Saltillo, Coahuila, y exiliado desde hacía años en Madrid. Difundidos ampliamente en México, los libros de Pereyra, al igual que el de Elguero, ensalzaban y seguirían ensalzando la obra de España en América.³ Durante las décadas siguientes, este hispanismo caracterizará el pensamiento y las luchas ideológicas de los grupos e intelectuales conservadores, católicos y antirrevolucionarios que con indudable valor y en circunstancias nada fáciles (por desgracia muy poco estudiadas y menos reconocidas) enfrentaron desde algunas débiles posiciones y desde diversas instituciones, editoriales, y periódicos, a la versión oficial de la historia mexicana, maniquea, dogmática y reacia a reconocer al elemento hispánico como uno de los fundamentos esenciales de esa mexicanidad que tanto llamaría la atención de diversos intelectuales durante esas mismas décadas. Autores como los mencionados, más Alfonso Junco (1896-1974), José Vasconcelos (1882-1959), Toribio Esquivel Obregón (1868-194), se enfrentarán a Alfonso Toro (1873-1952), a Luis Chávez Orozco (1901-1966), o a Alfonso Teja Zabre (1888-1962), por mencionar sólo unos cuantos, para tratar de rescatar las “huellas de España en México”.

Si la historia oficial que empezó a escribirse precisamente alrededor de la fecha del primer centenario de la independencia concluía que a los españoles “Nada les debemos”, y que la presencia española en nuestro país no había sido solamente nula, sino más que esto, “grandemente perjudicial para estas tierras americanas”, los historiadores católicos e hispanistas concluyeron exactamente lo contrario, embarcándose ambos grupos en una disputa cuyas huellas son todavía hoy visibles en la visión general que los mexicanos tienen acerca de su pasado, y que solamente en los círculos más refinados de la alta cultura historiográfica ya nadie sostiene, gracias a la obra historiográfica de hombres y mujeres como Edmundo O’Gorman (1906-1995), Josefina Vázquez (México, 1932), Silvio Zavala (1909), Luis González (1925-2003), Justino Fernández (1904-1972), y de

³ Sobre Pereyra, véase BRAVO UGARTE, José, *Pereyra, el historiador de la Hispanoamericanidad* México, s.e., 1945 y ARENAL FENOCHIO, Jaime DEL, “Carlos Pereyra. Mi itinerario bibliográfico personal”, *Metapolítica*, núm. 41, vol. 9, mayo-junio de 2005, pp. 68-75.

instituciones de altos vuelos intelectuales como El Colegio de México, la Universidad Nacional Autónoma de México o El Colegio de Michoacán.

Si la versión anti-hispánica de la historia mexicana pudo difundirse con tanto éxito y penetrar tan profundo fue gracias al apoyo económico oficial y a la labor de una clase de intelectuales “de izquierda” comprometidos con el aparato gubernamental, así como por la acción eficaz y muy poco crítica de miles de maestros egresados de las normales del Estado a quienes aún en nuestros días les cuesta trabajo pensar las cosas de nuestro pasado de otra manera. Folletos, libros, carteles, murales, discursos, cartillas, salones de clases y, más adelante, radio, televisión y cinematógrafo serán los instrumentos eficaces de un Estado revolucionario decidido a imponer a toda costa una única y definitiva historia nacional.

Los intelectuales católicos, por su parte, desde las columnas de algunos periódicos, de pocas pero influyentes editoriales, y desde el foro de ciertas instituciones lograron difundir su versión de la historia mexicana así como de su pasado colonial, en ocasiones tanto o más radical que la sostenida por la historia oficialista. *Excelsior*, las editoriales Polis y Jus, la Academia Mexicana de la Historia, y las escuelas y colegios que en violación flagrante de las disposiciones constitucionales continuaron dirigiendo las órdenes religiosas de la Iglesia católica, sirvieron de contrapeso a la fuerza persuasiva de los maestros normalistas oficiales y de los medios masivos de comunicación en manos del Estado.

Lo singular del caso mexicano reside en el hecho de presentarse con un fuerte radicalismo dogmático, lamentablemente cuando el país había alcanzado, a comienzos del siglo XX, una evidente reconciliación respecto de su historia. La Revolución y sus regímenes presidenciales representaron en este sentido un salto para atrás en la ardua tarea de reconciliación llevada a cabo lentamente por los historiadores nacionales durante la centuria XIX. Y es que la Revolución se convirtió en ideología y ésta en historia.

Un ejemplo de esa tarea de conciliación, sin duda el más notable y conocido, fue la publicación entre 1884 y 1889 de *México a través de los siglos*, obra colectiva dirigida por el general e intelectual Vicente Riva Palacio (México, 1832-Madrid, 1896), y cuyo tomo segundo se dedicó, con una amplitud inédita hasta entonces, a dar cuenta

de la historia del virreinato novohispano, cubriendo los aspectos tanto políticos, económicos como culturales. Desde su aparición, este libro se convirtió en un texto indispensable para el conocimiento de la historia mexicana y en un clásico de la historiografía nacional. Síntesis del conocimiento histórico alcanzado en su época, sirvió para conciliar a los mexicanos respecto de un pasado que había sido vivido e interpretado como un enfrentamiento insuperable entre lo indígena y lo español, elementos formativos de un México que ahora quería ser definido como mestizo y que se simbolizaba en las figuras históricas de tanto de Cuauhtémoc como de Hernán Cortés.

Sin embargo, esta política de reconciliación histórica tuvo sus límites: una cosa era aceptar los beneficios de la conquista y de la evangelización españolas, y otra muy diferente ensalzar a los conquistadores. Por lo mismo, figuras como las del propio Cortés, o las de Alvarado, Cristóbal de Olid, Nuño de Guzmán o Montejo, no fueron reivindicadas, aunque sí la de los frailes y obispos de la etapa fundacional de la Iglesia en México: Motolinía, Pedro de Gante, Julián Garcés, Zumárraga, Tata Vasco y, ciertamente, algunos gobernantes destacados como los virreyes Antonio de Mendoza, los dos Luis de Velasco, Bucareli, y el segundo Conde de Revillagigedo. Y aunque desde los primeros años de vida independiente se aclaró que el monumento ecuestre del rey Carlos IV esculpido por Manuel Tolsá se conservaba y exhibía en plaza pública por razón de sus cualidades artísticas y no por los méritos del personaje representado, no puede desconocerse que la obra de Riva Palacio significó una revaloración de los reyes peninsulares como legítimos reyes de la Nueva España.

II. EN BÚSQUEDA DEL “BUEN GOBERNANTE”

México tenía una historia de siglos, y durante tres había sido gobernada por reyes, virreyes y gobernadores dotados de cualidades y valores que era justo conocer y reconocer, sobre todo si lo que se pretendía era recuperar la estabilidad política, el buen gobierno, y la correcta administración que asegurara el progreso de la nación. En efecto, después de décadas de gobiernos inestables resultaba indispensable rescatar la figura del buen gobernante, fuera éste prehispánico, español, criollo o republicano: todos servirían para reforzar la figura presidencial del por entonces indiscutido político oaxaqueño

Porfirio Díaz (Oaxaca, 1830-París, 1915), presidente de México desde el año 1876. Tal vez sea ésta la razón por la que a finales del siglo XIX se difundió amplia y positivamente en la República Mexicana la figura histórica de la reina Isabel I de Castilla, conocida como Isabel la Católica (Madrigal, 1451-Medina del Campo, 1504); imagen positiva que permanece hasta nuestros días y que alcanzó su punto culminante con el hecho de poner su nombre a una de las principales calles de la Ciudad de México, no obstante que nunca fuera reina ni gobernante de la Nueva España. Frente a la siempre frágil y vulnerable figura de Cortés, o las muy poco conocidas de tantos vi-reyes y arzobispos, la reina Isabel la Católica sirvió de punto de conciliación entre los partidos antagónicos —liberales y conservadores, republicanos y monárquicos— que después del triunfo sobre el Segundo Imperio adoptaron una política de acercamiento político y convivencia pacífica que se reflejó incluso en el plano académico e intelectual. Isabel de Castilla se erigió, de esta suerte, en un símbolo de un poder justo y humanitario, inobjetable desde cualquier ideología y colocada por encima de cualquier consideración partidista: sus obras, su carácter, su valor y decisión, así como sus muchas prendas morales serán enaltecidas tanto por católicos y conservadores como por liberales y masones. Para los liberales, la lucha entablada por doña Isabel en favor del indígena valdrá más que su origen hispánico y su catolicismo, mientras que para los católicos, será la religiosidad ferviente de la monarca castellana la que, precisamente, la llevó a defender esa causa a favor de los indios; importando muy poco para ambos grupos que la Reina nunca llegara a conocer a los indígenas mesoamericanos. Si Colón —a quien también se le reconocieron prendas y hazañas dignas de exaltación pública— representaba el modelo del explorador valiente y cristiano, la reina Isabel representó la figura del modelo de gobernante: decidido, fuerte, magnánimo, humilde e interesado en su pueblo. Prendas y virtudes que los apologistas del general Díaz pretenderán atribuir a éste.

Para lograr fijar esta imagen en la mentalidad colectiva de un pueblo obediente y sumiso, se acudió al auxilio de los historiadores, mexicanos o no: Riva Palacio, Justo Sierra Méndez (Campeche, 1848-Madrid, 1912), Guillermo Prieto (México, 1818-1897) y Niceto de Zamacois (Bilbao, 1820-México, 1885) serán los responsables de afirmar de una vez por todas la noble figura de una monarca sin par.

Para hacerlo, tuvieron en parte el camino andado, puesto que la historiografía escrita antes de ellos había echado los cimientos de la imagen que se proponían construir y difundir. Lo notable del caso es que dicha historiografía había sido escrita a poco de haber terminado la guerra por la independencia, situación que justificaría más los ataques a España y a su obra, sobre todo a sus reales gobernantes, que su enaltecimiento. Sin embargo, aquella historiografía, salvo algún caso aislado, no había restado los méritos de la reina Isabel, por el contrario, había afirmado su personalidad ejemplar y su labor a favor de los indios. Veámoslo con mayor detalle.

III. LOS PRIMEROS HISTORIADORES

Es bien sabido que el padre Servando Teresa de Mier (Monterrey, 1765-México, 1827), bajo el seudónimo de José Guerra, publicó en 1813 su *Historia de la Revolución de Nueva España*, donde asentó:

Y todo el mundo sabe por relación uniforme de nuestros historiadores, que la reyna Da. Isabel fue quien aceptó la conquista por su Corona de Castilla, y habiendo tratado de empeñar sus alhajas por no tener dinero, recibió prestados de Luis de Albret 16 mil ducados, es decir 8800 ps. fs., con que ayudar á Colon para el descubrimiento de las Indias, á las quales mandó severamente que no pudiesen pasar sino solo sus súbditos Castellanos; excluidos los de las demás provincias de España.⁴

Citando a Herrera (*Década* 1a. Lib. 4, cap. 12) recuerda que:

se mandó expresamente por los Reyes Catolicos *se dexasen pasar esclavos negros á las Indias nacidos en poder de Cristianos, y que se recibiese en cuenta á los Oficiales de la Real Hacienda lo que por sus firmas se pagase, si bien ordenaron que se procurase a los esclavos negros lo mismo que los Indios guardasen las fiestas sin permitir á sus dueños que los competiesen á lo contrario.*⁵

⁴ *Historia de la Revolución de Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, t. 1, pp. 85-86.

⁵ *Ibidem*, pp. 152-153.

Mier recordó la trascendental influencia del testamento de la reina en las Leyes de Indias:

En una palabra: así como se formó la ley 1a. Tít. 10, lib. 6. De este & del testamento de la Reyna Da. Isabel: *Quando nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostolica las Indias descubiertas y por descubrir, nuestra principal intención, fue al tiempo que lo suplicamos al Papa Alexandro 6o. De procurar inducir y convertir sus pueblos á nuestra Sta. Fé católica y enviar Prelados y religiosos, clérigos y otras personas doctas y temerosas de Dios para instruir á sus vecinos y enseñar buenas costumbres. Y así suplico al rey mi Señor muy afectuosamente, y mando á la Princesa mi hija, y al Príncipe su marido que este sea su principal fin, y en ello pongan mucha diligencia, y no consientan ni den lugar á que los indios reciban agravio alguno en sus personas y bienes: más manden que sean bien y justamente tratados: y si algun agravio han recibido lo remedien, de manera que no exceda cosa alguna de lo que nos es inyungido y mandado por las letas Apostolicas de la concesión* (las cuales ni una palabra hablan de guerra ni ejércitos, sino es de enviar misioneros) así también se formó la ley 22 del mismo título y libro para tratar bien á los indios y prohibir el servicio personal con la cláusula que de su real mano añadió Felipe IV⁶,

Para el célebre dominico, el asunto del tráfico de esclavos había sido responsabilidad de Colón, no de la reina:

¿Habeis olvidado que la Reyna Da. Isabel quiso empeñar sus alhajas por los 8 mil duros que tomó prestados para ayudar á Colón á aviar las dos tristes caravelas con que fue á descubrir las Indias? Desde entonces todo se prosiguió á costa de ellas mismas. Para costear los gastos Colón empezó á enviar á vender los Indios por esclavos en la Península, y á pesar de la Reyna Da. Isabel que lo reprobó altamente, se siguió este tráfico más de un siglo de las Antillas á España, del continente á las Antillas y de más provincias á otras ó en ellas mismas.⁷

Por su parte, Carlos Ma. de Bustamante (Oaxaca, 1774-México, 1848) publicó en 1843 la segunda edición de su *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, que vio la luz por vez primera entre 1821 y 1827, en cuyas páginas se lee:

⁶ *Ibidem*, t. 2, p. 594.

⁷ *Ibidem*, t. 2, pp. 740 y 741.

Allí se pintó el gobierno antiguo como habría sido si se *hubiesen guardado las disposiciones benéficas de algunos reyes españoles magnánimos*, como Felipe IV el Grande y María Isabel la Católica, príncipes amables, y que siempre mostraron un decidido cariño á los americanos.⁸

La magnanimidad de la reina, sin embargo, la confrontó con la de una anónima heroína mexicana que luchó por la independencia:

María Isabel la Católica empeñó sus arracadas y dijes para habilitar la expedición de Colón, y que descubriese un nuevo mundo, y otro tanto hizo una señorita mexicana para libertarlo de la tiranía que lo aquejaba. ¿Quién de ambas heroínas es más digna de loor eterno?⁹

Por el contrario, en el liberal radical de origen yucateco, Lorenzo de Zavala (Conkal, 1788-1836), encontramos uno de las poquísimas referencias negativas a la obra de doña Isabel, opinión que no estaría destinada a triunfar. Data de 1833:

Al establecer entre nosotros su poder y dominación, trajeron consigo el espíritu de superstición, de intolerancia y de ciega obediencia, que D. Fernando y Doña Isabel procuraban establecer en la Península.¹⁰

Lucas Alamán (Guanajuato 1792- México 1853), el célebre político, historiador y empresario conservador, publicó en 1844 el primer tomo de sus *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana*. Al final de este primer tomo incluyó una breve pero importante biografía de Isabel la Católica, cuya imagen se reprodujo en las primeras páginas de dicho tomo por medio de un grabado inspirado en el cuadro que de la reina se conservaba en la Real Academia de la Historia. Entre las líneas de esta biografía, que vale la pena leer completa, son de destacarse las siguientes:

⁸ BUSTAMANTE, Carlos María DE, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, t. 1, 1985, p. 58.

⁹ *Ibidem*, t. 6, 1985, p. 62.

¹⁰ ZAVALA, Lorenzo DE, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 283-284.

Ella previó todos los males que de aquí iban á resultar, y aunque quiso prevenirlos recomendando en su testamento á sus sucesores que se conformasen á las leyes y usos del reino, que no nombrasen extranjeros para los empleos de él, y que no hiciesen durante su ausencia leyes ningunas de las que requerian el consentimiento de las cortes, una triste experiencia vino en breve a manifestar de cuan poco habian servido estos buenos consejos.

Doña Isabel era de hermosa figura, de modales magestuosos y agraciados, hablaba y escribía con pureza su lengua y conocía perfectamente la latina. Su instrucción era muy general, sin dejar de ser muy diestra en las labores de mano de su sexo.¹¹

Después de la victoria sobre Maximiliano, Francisco de Paula de Arrangoiz (Jalapa, 1812- ? 1899), publicó en París el año de 1871 *México desde 1808 hasta 1867* donde la ejemplar obra de la reina castellana se extiende a la de todos sus sucesores:

Eran los indios una clase muy privilegiada; los soberanos, desde la inmortal Isabel la Católica hasta Carlos cuarto, los protegieron con mucho empeño; todas las leyes, todas las disposiciones que dictaron, eran verdaderamente paternas.¹²

IV. "SANTA", "GLORIOSA" Y "MAGNÁNIMA"

La opinión que estos primeros historiadores mexicanos se habían formado de la ilustre reina llevaría a los de generaciones posteriores a sugerir erección de estatuas y seculares canonizaciones. Lo sorprendente es que estas iniciativas partieran también de los liberales.

Serán Zamacois, Riva Palacio, y Justo Sierra los que se encargarán de fijar la imagen histórica de doña Isabel para las siguientes generaciones de mexicanos.

El historiador español Niceto de Zamacois comenzó a publicar desde 1876 la que hasta ahora constituye la más grande y extensa *Historia de Méjico*. En ella se pueden leer los siguientes juicios acerca del papel de los Reyes Católicos:

¹¹ ALAMÁN, Lucas, *Disertaciones*, México, Jus, 1969, t. I, pp. 341 y 342.

¹² PAULA DE ARRANGOIZ, Francisco DE, *México desde 1808 hasta 1867*, México, Porrúa, 1974 (*Sepan cuantos* núm. 82), p. 15.

Y los nombres de Isabel y de Fernando eran pronunciados del uno al otro extremo de la Europa, con el respeto y consideración que inspiran la grandeza y el poder.

La prudencia de la reina y la sagacidad y tino de Fernando en el manejo de los negocios públicos, consiguieron vigorizar la autoridad real en el interior de la monarquía, y hacer respetable en el exterior el nombre de la nación que regían.¹³

O acerca de la intervención de la reina en la empresa colombina:

Isabel recibió á su antiguo confesor con singular aprecio; escuchó de sus labios la sincera verdad, expuesta con leal franqueza; y movida de un sentimiento desinteresado y puramente religioso, ordenó que se presentase de nuevo Colon en la corte, que se le facilitase dinero para comprar un traje, y que se le atendiese en todo lo que necesario fuese.

Un sublime rasgo de la magnánima Isabel fue el que decidió en pro del pensamiento del cosmógrafo genovés. El tesoro se hallaba casi exhausto, con motivo de la prolongada guerra contra los moros; y viendo que el rey se manifestaba poco inclinado á emprender gastos en una empresa dudosa, exclamó la reina: "*Yo tomo bajo mi protección el plan presentado, y empeñaré, para llevarlo á cabo, las alhajas que poseo*". ¡Noble y grandiosa resolución que forma la más elocuente apología de las brillantes dotes de aquella magnánima soberana!¹⁴

O sobre su talento y sensibilidad como gobernante, en particular su decidido apoyo y cuidado a los indios americanos:

Pero lo que interesó el sensible corazón de la reina más que el oro y las ponderadas riquezas materiales del mundo descubierto, fueron los apacibles indios, cuya felicidad era el blanco de sus afanes.¹⁵

Pero no solamente atendía la magnánima reina Isabel á lo espiritual, sino que con el mismo empeño trabajaba por la mejora material y social de los habitantes de los puntos descubiertos.

El magnánimo corazón de Isabel, ageno á todo pensamiento mezquino, tomó, desde el principio, un interés verdaderamente maternal, puro, santo,

¹³ ZAMACOIS, Niceto DE, *Historia de Méjico*, Méjico, J. F. Parres, 1876, t. I, pp. 6-8.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 26-27.

¹⁵ *Ibidem*, p. 115.

a favor de los indios, en cuya felicidad se interesaba vivamente, como si el cielo la hubiese elegido para ponerles bajo su protección y cuidado.¹⁶

O, también, con relación a su preocupación por la libertad de los indios plasmada en el célebre testamento de “la más buena de las soberanas”:

La magnánima reina Isabel, teniendo presente constantemente los humanitarios sentimientos del jefe de la Iglesia, ordenó en su testamento que, *habiéndoseles hecho la concesión de los descubrimientos, á condición de que sus habitantes fuesen considerados como hombres libres y recibiesen la instrucción por medio de la caridad y del buen trato, mandaba que, siendo aquel su principal fin, pongan mucha diligencia y no consientan ni den lugar á que los indios vecinos y moradores de las Indias y tierra firme, ganadas y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas y bienes.*

Desde su descubrimiento se prohibió la esclavitud para los habitantes de ella, y se recomendó por los reyes, el buen trato y consideración hacia los indios.

Por eso era imposible que la reina Isabel acogiese bien el envío de los prisioneros de Colón para venderlos como esclavos. La magnánima soberana, mando que inmediatamente se pusieran en libertad y que se les volvieran á llevar á sus países. ¡Conducta noble que revela el sentimiento filántropo que animó á la católica soberana de Castilla en el descubrimiento del Nuevo-Mundo!¹⁷

La reina Isabel, interesada, buscando los medios de hacer cumplir religiosamente con las instrucciones humanitarias que dictaba. Nada hería más hondamente su alma, que la noticia de algún vejamen cometido contra sus nuevos vasallos.

Pero la muerte vino á arrebatarse la vida de aquella gran reina, modelo de virtud y de piedad, que había nacido para hacer el bien, y había muerto recomendando las buenas obras. Su muerte, acaecida el 26 de noviembre de 1504, en Medina del Campo, fue sentida por todos los hombres de noble corazón. Modesta y sencilla en el trono, quiso serlo también en sus deseos al separarse del mundo, y para evitar que en su muerte se desplegara una pompa y vanidad que en vida le disgustaron, dejó en su testamento una cláusula recomendable.

No se olvidó la virtuosa Isabel, en su testamento, de los sencillos indios á quienes había mirado siempre con el cariño de una madre.¹⁸

Con Riva Palacio culminó la obra de enaltecimiento de doña Isabel. En el prólogo al segundo tomo del mencionado *México a través de los siglos* la llama “gloriosa”, transcribiendo la frase atribuida a la reina cuando supo de la esclavitud de los indios ordenada por Colón:

“¿Cómo se atreve Colón”, exclamó indignada aquella mujer admirable, “a disponer así de mis súbditos?”, previniendo “que nadie, bajo pena de muerte, osara en lo sucesivo atentar a la libertad de los habitantes de los países nuevamente descubiertos o en los que adelante se descubrieren.

El juicio no pudo serle más favorable:

Sin la inquebrantable energía de Isabel la Católica, y sin aquel rasgo de noble y cristiana magnanimidad, sin el dulce cariño que profesaba á los que entonces se llamaron indios, y sin el poderoso influjo que su ejemplo ejerció sobre los demás reyes que la sucedieron, los mercados de Europa, de Asia, de África y de América, se hubieran henchido de esclavos salidos de México y del Perú: el comercio que por tantos siglos se ha hecho de los desgraciados negros, se hubiera aclimatado en América; la preocupación hubiera sancionado muy pronto la inferioridad de la raza de los americanos y su natural destino á la esclavitud, y en los tres siglos de la dominación española los buques, saliendo de la América, habrían atravesado los mares cargados de humana mercancía, para entablar la más fácil competencia á los tratantes de esclavos africanos.

El adjetivo no le pareció suficiente y Riva Palacio la llamó también “reina ilustrada”, “modelo de las nobles matronas de la monarquía”, ejemplo de “prudencia, rectitud y sabiduría”, quien “se interpuso como la égida de los derechos del hombre, entre conquistados y conquistadores, y fijó de una vez para siempre las relaciones que existir debían entre los reyes de España y los vencidos del Nuevo Mundo.

Particularmente importante para la historia del derecho resulta el siguiente juicio del escritor, político y militar liberal:

¹⁶ *Ibidem*, pp. 124-125.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 159-160

¹⁸ *Ibidem*, pp. 187-188

Ella proclama la inalienable libertad de los indígenas; ella los declara vasallos y no esclavos, y ella desde su lecho de muerte, y próxima ya á abandonar este mundo, que no la comprendió, ni llega a comprenderla, lega como una sagrada obligación á sus sucesores la protección y el dulce trato de los nuevos vasallos.

Desde entonces sigue la legislación de las Indias el rumbo que le diera Isabel, y es su noble espíritu el que se siente y el que irradia en todo ese complicadísimo tejido de disposiciones, que dictadas muchas veces sin comprender los verdaderos intereses de los americanos, dejan siempre traducir el empeño más infatigable por la libertad y el dulce trato á los indios...

Y no sólo se trataba de una cuestión de tiempo e historia; Riva Palacio entreve y plasma la “modernidad” de una reina que se erige muy por encima de su tiempo para engarzarse con las preocupaciones, circunstancias y aspiraciones de una República de ciudadanos libres:

En la época actual y á la luz de la política y de la filosofía del siglo XIX, nada parece tan fácil, tan natural y tan sencillo como la conducta de Isabel; ...en aquellos días... la católica Isabel pruebas dio de tener un espíritu superior al siglo que vivía, y de haber vislumbrado al través de las prerogativas [sic] del vasallo los sagrados derechos del ciudadano.

Y si bien es cierto que no se podía negar ni desconocer cómo se habían burlado del recuerdo de la reina y cuánto habían traicionado este legado los conquistadores, “los clérigos codiciosos ó ávidos encomenderos”, y los “gobernantes ineptos o venales”, el saldo no podía imputarse a quien Riva Palacio —haciéndose eco de toda su generación— calificara como “modelo”:

estos crímenes en nada empañan el reflejo de gloria y la gratitud á que es acreedora en América aquella mujer, modelo de reinas, de esposas y de madres, atreviéndose incluso a lanzar una audaz iniciativa que llegaría a tener algún eco en algunos países de América: “antes que a Cristóbal Colón, las ciudades de las Américas españolas, deberían haber levantado monumentos de gratitud a la magnánima esposa de Fernando el Católico.¹⁹

¹⁹ *Ibidem*, pp. VI y VII.

Justo Sierra, por su parte, se refirió a la católica monarca en varios de sus muchos escritos y discursos. Con él termina favorablemente el proceso de canonización laica de Isabel de Castilla. Si al principio la llamó fanática acabó por proclamarla como santa. En 1875, en un artículo titulado “Un episodio de la historia de los Reyes Católicos (La locura de la reina doña Juana de Castilla según nuevos documentos), escribió:

Doña Juana tuvo una juventud bastante apenada a causa del fanatismo religioso de su ilustre madre Isabel. Su recto corazón y su natural buen sentido, sublevaban a la joven contra los atentados de la Inquisición. Este modo de pensar, tan conforme entonces con el de muchos españoles, le atrajo severos castigos por parte de su madre.²⁰

Hacia 1900, en su célebre *Evolución política del pueblo mexicano* confirmó este juicio adverso:

Sí, los reyes prohibieron la esclavitud y prohibieron los repartimientos; con todo fueron transigiendo; permitieron la esclavitud de los prisioneros de guerra, de los rebeldes, de los vendidos por sus padres y por los caciques.²¹

Pero hacia 1892, al referirse a la empresa de Colón, proclamó la canonización definitiva:

Sus empeños [de Colón] con los monarcas que podían proteger su empresa, abortaban por la avidez infinita de autoridad y honores del codicioso genovés; una y otra vez se estrelló contra aquella ambición inconmensurable la solicitud llena de bondad y de sublimes presentimientos de la grande, de la para nosotros los americanos tres veces santa Isabel.²²

Al referirse a la situación adversa al propio Colón, Sierra confirmó esta actitud generosa de la Reina:

²⁰ SIERRA, Justo, *Obras completas*, t. IX. *Ensayos y textos elementales de historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, p. 14.

²¹ *Ibidem*, t. XII, *Evolución política del pueblo mexicano*, p. 95.

²² *Ibidem*, t. V, *Discursos*, p. 155.

¡Mártir! Oh, no; las señales de sus grillos fueron lavadas y borradas con las lágrimas de Isabel la Católica.²³

Y para que nadie dudara acerca del juicio del liberalismo mexicano sobre doña Isabel, en 1901 escribió:

El misionero, inspirándose en el espíritu generoso de una gran reina, *Santa Isabel la Católica*, que adelantándose a su tiempo, y a impulso de un sentimiento humanitario y cristiano, trató de librar a sus nuevos súbditos, los indios, de la esclavitud, realizó esa conquista.²⁴

Para finalizar, vale la pena conocer la opinión del viejo intelectual y político liberal, el también novelista don Guillermo Prieto, vertida en sus elementales *Lecciones de historia patria* publicadas en 1886, y que coincide con la de Riva Palacio. Su importancia reside en el hecho de tratarse de un manual dirigido a estudiantes y, por lo mismo, nos revela el grado de aceptación que la figura de doña Isabel tenía entre los divulgadores de la historia mexicana:

de manera que inflamado el ánimo de la reina por una inspiración súbita y como después de haber medido con su poderoso genio la magnitud de la empresa, exclamó:

Tomo el negocio por mi cuenta, y si no hay dinero en las arcas, tómese el necesario sobre las joyas de mi Cámara.

...Colón, quien de fijo no hubiera vuelto, temiendo sufrir nuevos desengaños, á no ser por la fe que tenía en la no desmentida probidad de la reina Isabel.

La poderosa voluntad de la reina allanó icontrastable todas las dificultades.²⁵

En el apéndice segundo de este manual, Prieto añadió una "reseña" de los Reyes de España en la época moderna hasta Fernando VII cuyo autor fue don Agustín Rivera y San Román (Lagos, 1824-León, 1916), el célebre sacerdote liberal autor también de los *Anales mexi-*

²³ *Idem.*

²⁴ *Ibidem*, t. V, *Discursos*, p. 286.

²⁵ PRIETO, Guillermo, *Lecciones de historia patria*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1986, p. 101.

canos. La reforma y el Segundo Imperio. En este apéndice se puede leer el siguiente juicio:

Isabel la Católica, aparte de otros muchos hechos ilustres, empeñó sus alhajas para auxiliar á Cristóbal Colon en el descubrimiento del Nuevo Mundo y fue la madre de los indios, por lo que los mexicanos tenemos una deuda que hasta 1891 no hemos pagado: erigirle una estatua. Esta gran reina no tuvo más que una mancha, y desgraciadamente muy grande, la fundación de la Inquisición en España. Fernando el Católico fue un rey muy falso y no tuvo los talentos ni las virtudes de su esposa.²⁶

Existen otros muchos testimonios de historiadores diferentes del siglo XIX, tanto de una como de otra filiación política, pero en casi todos ellos campean la misma actitud y la misma intención: García Icazbalceta (México, 1825-México, 1894), García Cubas (México, 1832-México, 1912), Altamirano (Tixtla, 1834-San Remo, Italia, 1893), Francisco Elguero (Morelia, 1856-Morelia, 1932); todos trataban de unir a los mexicanos después de tantas décadas de amarga discordia. Los calificativos (magnánima, modesta, sencilla, poderoso genio, prudente, poderosa voluntad, gran, santa, espíritu generoso, modelo, espíritu superior, madre de los indios...) ya no cesarán y se repetirán en la obra de muchos de los historiadores mexicanos del siglo XX, para quienes doña Isabel siempre constituirá una excepción en relación con el resto de los hombres del siglo de la Conquista, contribuyendo de esta forma a consolidar la imagen popular que los mexicanos todavía conservan de quien nunca fue su reina.

V. HIPÓTESIS MUY PROVISIONALES

Considero que la construcción historiográfica de la figura de doña Isabel I de Castilla llevada a cabo por los historiadores nacionales del siglo XIX sirvió para enaltecer la imagen del buen gobernante, con el objetivo particular de consolidar la propia imagen del presidente Porfirio Díaz, a cuyas virtudes y talentos los mexicanos de fines de ese siglo debían la tan anhelada y necesaria paz; en concre-

²⁶ *Ibidem*, p. 505.

to, la magnanimidad de un gobernante que, a la manera de la buena reina, entendía y sabía, “con grandeza y elevación de ánimo”, ser desprendido y generoso con sus súbditos. Si doña Isabel merecía una estatua en México, ¿cómo negársela a un presidente cuyas cualidades habían procurado a los mexicanos un orden y un progreso hasta entonces desconocidos? Obviamente, esa construcción corresponde a los años de lo que el siempre recordado Luis González y González llamó el Porfiriato, es decir, la etapa de consolidación del régimen encabezado por don Porfirio, cuando el paternalismo, la sabiduría y la bondad del presidente no se cuestionaron casi por nadie, ni ese Porfiriato daba paso al Porfiriato que justificaría el levantamiento armado de 1910.

Además, hubo, a mi parecer, otra razón por la cual la figura real de doña Isabel pudo y debió ser enaltecida en aquel México de conciliaciones y prosperidades tanto materiales como culturales. Por desgracia, no es este el momento de abundar en esta razón, más íntimamente vinculada a los orígenes de la propia historia mexicana, de aquí que nada más se apunte ahora: la personalidad de una mujer como Isabel la Católica vino a ocupar y a redimir la ausencia de una mujer con tales cualidades en el proceso doloroso de la conquista de México. En efecto, La Malinche —doña Marina—, representaba a la mujer traidora y tenía que ser sustituida por una imagen femenina más acorde con los nobles sentimientos de los indígenas que aún subsistían en México, con la piedad de los mexicanos, con la fidelidad y con la santidad de las mujeres mexicanas, y con los propósitos de la clase política en turno que proclamaban la necesidad del buen gobierno y del buen gobernante. Una imagen femenina *maternal*. Al responder a estos requisitos, doña Isabel la Católica —y su casi par, doña Carmelita Romero Rubio (Tula, Tam., 1864-México, 1943), la *nueva madre*, la querida, piadosa, magnánima y respetada esposa de don Porfirio desde 1881— haría el milagro de hacer coincidir una vez más al Estado, a la Iglesia, a la sociedad y a las familias en sus respectivos propósitos. De esta forma, Isabel de Castilla se convirtió en un símbolo todavía vigente en nuestros días (dado que, por fortuna, la Revolución mexicana no se atrevió a destruirlo) no sólo de la superación del divisionismo histórico que tanto daño hizo a los mexicanos del siglo XX sino de las cualidades del tan siempre anhelado y siempre postergado buen gobernante.

DISCURSO SOBRE LA PROFESIÓN DE ABOGADO

Juan Luis José BILLECOCQ

Introducción y traducción de Carlos Herrejón Peredo

INTRODUCCIÓN

La abogacía no es solamente el ejercicio de una profesión, sino una vigorosa tradición que hunde sus raíces en lejanos tiempos de Grecia, conoce momentos estelares y llega hasta nosotros. La renovación se nutre en las tradiciones vivas. El presente discurso es una invitación a renovar la profesión, a revalorar la abogacía. Pertenece a uno de esos momentos estelares. Fue pronunciado en 1812, como la primera de una serie de conferencias para jóvenes abogados, y se publicó en 1821 dentro de una colección de oratoria forense.¹ El autor, Juan Bautista Luis José Billecocq, jurisconsulto y literato francés, nació en París el 31 de enero de 1765. Luego de haber llevado a cabo brillantes estudios en el Colegio de Plessis, se recibió de abogado y obtuvo una plaza en el ministerio de relaciones exteriores. Pronto se la quitaron por sus opiniones liberales. En 1790 fue nombrado diputado suplente por París en la asamblea legislativa, pero nunca fue llamado a ocupar su sitio. Después del 10 de agosto de 1792 fue arrestado como sospechoso, mas recobró su libertad el 9

¹ *Barreau français. Collection des chefs-d'œuvre de l'éloquence judiciaire en France* [...] recueillie par MM. Clair et Clapier, avocats. II serie, t. I, Paris, C. L. F. Pancroucke, éditeur, 1821. El ejemplar utilizado para la presente traducción forma parte del acervo antiguo de la biblioteca de la Facultad de Leyes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.